

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3873 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 Mercantil de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 916/2015.

Fecha del auto de declaración: 22/01/2016.

Clase de concurso: Voluntario consecutivo.

Entidad concursada: Máximo Hermano Barrios, DNI 12755314C, con domicilio en c/ Mayor Principal, 10 bajo, 34001 Palencia.

Administrador concursal: Gustavo Vallejo Robles.

Dirección postal: C/ Lope de Vega, 14-1.º Palencia.

Teléfono: 979751211-646174903.

Dirección electrónica: gustavovallejo@economistas.org

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 3 de febrero de 2016.- Secretario judicial.

ID: A160004882-1